

Zaragoza, 31 de diciembre de 2011

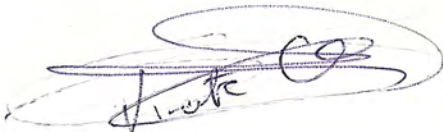
Estimados

Dra. Ana María Zavattieri

Mag. Rubén Darío Romani

Por medio de la presente, deseo expresar mi adhesión personal al Anteproyecto de ley presentado ante la Honorable Legislatura de Mendoza, y que tiene por objeto declarar Monumento Natural Provincial, en los términos previstos por la ley 6.045, al área "Paramillos de Uspallata", y Patrimonio Histórico Cultural Provincial a las ruinas de la antigua mina homónima y al "Bosque de Araucarias Fósiles de Darwin", incluidos dentro del área proyectada como Monumento Natural.

Confiado en que los señores Legisladores sabrán valorar la importancia de este proyecto y darle pronta sanción, saludo a ustedes muy cordialmente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Vicente", enclosed within a large, loopy oval scribble.

Vicente Miguel Chueca Yus